



Dr. Eduardo Palacios Sacoto  
Notario Noveno del Cantón Cuenca  
Miembro de la Unión Internacional del Notariado Latino UINL  
[notaria.9@etapanet.net](mailto:notaria.9@etapanet.net) – [eepalacios@hotmail.com](mailto:eepalacios@hotmail.com)

787



1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12

**ESCRITURA NRO.**  
**20160101009P00055**  
**ESCRITURA PÚBLICA DE TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES**  
**OTORGADA POR:**  
**FABIÁN PATRICIO MARIN COELLAR**  
**A FAVOR DE:**  
**PEDRO XAVIER PAUTA AZAR**  
**CUANTÍA: \$106,00**  
**FACT. N°22214**  
**\*\*\*\*\* MFC \*\*\*\*\***  
**DI 2 COP**

13

14 En la ciudad de Cuenca, provincia del Azuay, República del Ecuador, el día  
15 de hoy **SIETE DÍAS DEL MES DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS**, ante  
16 mí, **DOCTOR EDUARDO ESTEBAN PALACIOS SACOTO, NOTARIO PUBLICO**  
17 **NOVENO DEL CANTON CUENCA**, comparecen en la celebración de este  
18 instrumento público, por una parte, el señor **FABIÁN PATRICIO MARIN**  
19 **COELLAR** portador de la cédula **0103412508**; y, por otra parte el señor  
20 **PEDRO XAVIER PAUTA AZAR** portador de la cédula **0103720793**. Los  
21 comparecientes declaran bajo juramento que intervienen libre y  
22 voluntariamente a la celebración del presente instrumento, que conocen  
23 y entienden plenamente el contenido así como las consecuencias jurídicas  
24 del mismo y del contrato que este contiene; y, además declaran bajo  
25 juramento ser ecuatorianos, mayores de edad, de estado civil soltero y  
26 casado en su orden, domiciliados en esta ciudad, entendidos plenamente  
27 en el idioma castellano, capaces ante la ley, a quienes por haberme



1 presentado el documento de identidad de conocer doy fe, y luego de  
2 verificar la libertad con la que proceden, así como instruidos que han sido  
3 por mí el Notario, respecto del objeto y resultados del presente  
4 instrumento, y cumplidos los requisitos legales previos, manifiestan que  
5 elevan a escritura pública el contenido de la siguiente minuta: **SEÑOR**  
6 **NOTARIO:** En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar  
7 una de transferencia de participaciones de una compañía limitada al tenor  
8 de las siguientes cláusulas: PRIMERA: COMPARECIENTES : Comparecen a  
9 la celebración de la presente escritura pública, por una parte y en calidad  
10 de parte vendedora, el señor Fabián Patricio Marin Coellar, y; por otra  
11 parte y en calidad de parte compradora el señor Pedro Xavier Pauta Azar,  
12 los comparecientes son mayores de edad, de estado civil soltero el  
13 primero, y casado el segundo, capaces ante la ley y domiciliados en la  
14 ciudad de Cuenca. SEGUNDA: ANTECEDENTES :El señor Fabián Patricio  
15 Marín Coellar, es propietario de ciento seis participaciones de la compañía  
16 "MUGELLOSPORTS CIA. LTDA." constituida mediante escritura pública  
17 otorgada ante el la Notaria Séptima del Cantón Cuenca el 9 de Septiembre  
18 de 2014, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Cuenca, el 21 de  
19 Octubre de 2014, bajo el número 814. El capital actual de la Compañía es  
20 de Cuatrocientos dólares de los Estados Unidos de América (USD \$  
21 400,00), que se encuentra íntegramente suscrito y pagado, y  
22 representado por Cuatrocientas participaciones de un dólar de los Estados



1 Unidos de América, (USD \$ 1,00) cada una de ellas, de las cuales el señor  
2 Fabián Patricio Marín Coellar, es propietario de ciento  
3 participaciones. TERCERA : TRANSFERENCIA: Con los antecedentes  
4 expuestos y en forma libre y voluntaria, el señor Fabián Patricio Marín  
5 Coellar, transfiere ciento seis participaciones que le corresponden en la  
6 compañía MUGELLOSPORTS CÍA. LTDA., a favor de la parte compradora  
7 el señor Pedro Xavier Pauta Azar. El señor Pedro Xavier Pauta Azar acepta  
8 las transferencias de las participaciones referidas por ser legales y hechas  
9 a su favor. CUARTA: La cuantía es de CIENTO SEIS DOLARES DE LOS  
10 ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD\$ 106,00) Se adjunta el acta de la  
11 junta general extraordinaria universal de socios de la compañía "  
12 MUGELLOSPORTS CIA. LTDA.", celebrada el 22 de diciembre de 2015,  
13 como documento habilitante, documento en el cual se acepta por  
14 unanimidad de los socios la transferencia de participaciones que se  
15 efectúa a través de este instrumento. Usted, Señor Notario, se servirá  
16 agregar las cláusulas necesarias para la perfecta validez del presente  
17 contrato. La presente minuta ha sido elaborada y suscrita por ABOGADA  
18 PAOLA SANCHEZ PILCO CON MATRICULA PROFESIONAL NUMERO TRES  
19 MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA DEL COLEGIO DE ABOGADOS DEL  
20 AZUAY, que junto con las enmiendas, aclaraciones y precisiones  
21 requeridas por las partes, queda elevada a escritura pública con todo el  
22 valor legal, junto con todos los documentos habilitantes y anexos



Dr. Eduardo Palacios Sacoto  
Notario Noveno del Cantón Cuenca  
Miembro de la Unión Internacional del Notariado Latino UINL  
[notaria.9@etapanet.net](mailto:notaria.9@etapanet.net) – [eepalacios@hotmail.com](mailto:eepalacios@hotmail.com)

1 incorporados a ella y solicitados por las partes. Para el otorgamiento de la  
2 presente escritura, se observaron los preceptos legales aplicables al caso,  
3 hecho que bajo juramento los comparecientes manifiestan que para  
4 efectuar la presente escritura el Notario requirió el cumplimiento de todas  
5 las solemnidades legales del instrumento público y los comparecientes las  
6 cumplieron; y, leída que fue la presente escritura íntegramente al (los)  
7 otorgante (s) por mí el Notario, se ratifican en su contenido y firman  
8 conmigo en constancia de su aceptación a la vez que hacen suyas las  
9 estipulaciones constantes en la minuta inserta, misma que aprueban en  
10 todas sus partes y ratificándose en su contenido la dejan elevada a  
11 escritura pública para que surta los fines legales consiguientes, por lo  
12 tanto la presente escritura pública queda incorporada al protocolo de la  
13 Notaria a mi cargo de todo lo cual doy fe.-

14

15

16 **FABIÁN PATRICIO MARIN COELLAR**

17 **C.I. 0103412508**

18

19

20 **PEDRO XAVIER PAUTA AZAR**

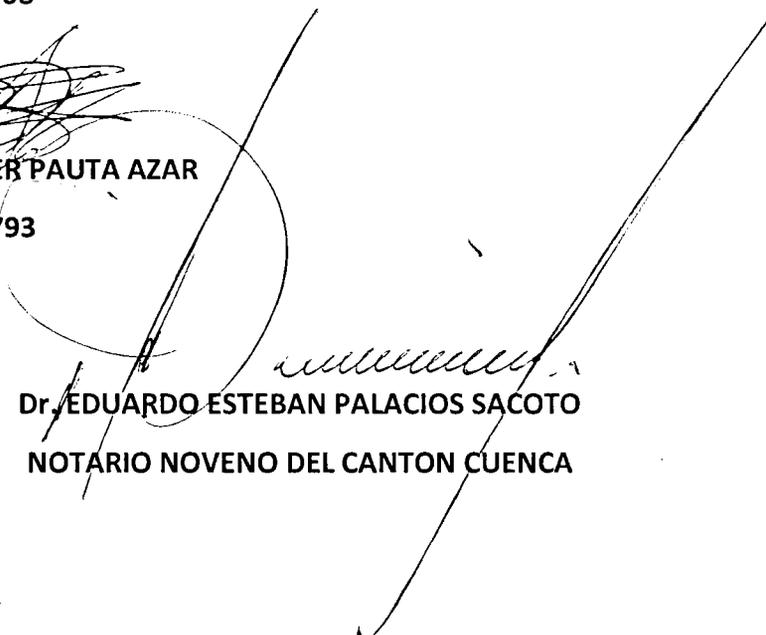
21 **C.I. 0103720793**

22

23

24

25

  
Dr. EDUARDO ESTEBAN PALACIOS SACOTO  
NOTARIO NOVENO DEL CANTON CUENCA

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA "MUGELLOSPORTS CIA. LTDA."**



En la ciudad de Cuenca, a los 22 días del mes de diciembre de 2015, en el local social de la compañía **MUGELLOSPORTS CIA. LTDA.**, se encuentran presentes los socios de la Compañía: Fabián Patricio Marin Coellar, Felipe Mauricio Ochoa Guerrero, Pedro Xavier Pauta Azar, Gabriel Patricio Naranjo Alvarado y Juan Diego Rivas Clavijo, con lo que está presente el cien por ciento del Capital Social de la Compañía.

Los socios resuelven constituirse en junta general extraordinaria universal para tratar el siguiente orden del día.

1. Conocer sobre la renuncia al cargo de Gerente de la compañía, de parte del señor Fabián Patricio Marin Coellar.
- 2.- Aprobar la transferencia de todas las participaciones de propiedad del señor Fabián Patricio Marin Coellar a favor del señor Pedro Xavier Pauta Azar.
- 3.- Designar al nuevo Gerente de la compañía.

Preside la junta el señor Pedro Pauta Azar, presidente de la compañía y actúa como secretario el señor Fabián Marin Coellar, gerente de la compañía.

Se pasa a tratar el orden del día:

Toma la palabra el Gerente de la compañía, quién manifiesta que por temas de salud no puede continuar a cargo de la Gerencia de la compañía, por lo que agradece a los socios por la oportunidad y confianza brindada a su favor durante el tiempo que ha venido desempeñándose como Gerente de la misma.

De igual manera señala y tratando el segundo punto orden del día, manifiesta que como consecuencia de lo señalado anteriormente, no podrá continuar siendo socio de la compañía, por lo que solicita que se apruebe la transferencia de participaciones a favor del socio Pedro Xavier Pauta Azar, socio de la misma, quién ha manifestado su interés en adquirir las mismas, las cuales equivalen a Ciento Seis participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Los socios luego de escuchar la propuesta realizada por el gerente, agradecen a este por el tiempo que ha colaborado con la compañía y aceptan la renuncia a su cargo.

Los socios además aprueban la transferencia de Ciento Seis participaciones de la compañía Mugellosports Cia. Ltda., a favor del señor Pedro Xavier Pauta Azar, por ser éste el socio que ha indicado su interés en adquirir las mismas.

Finalmente se pasa a tratar el último punto en el orden del día, y toma la palabra el presidente de la compañía quién manifiesta que en vista de la renuncia presentada al cargo por el señor Marín, es imperante para la compañía designar un nuevo Gerente de ésta, por lo que propone que sea designado como nuevo gerente el señor José Manuel Maldonado Arias, a quién los socios conocen y consideran podría desempeñar el cargo de Gerente.

Los socios luego de escuchar la propuesta realizada por el Presidente, aceptan y aprueban que sea el señor José Manuel Maldonado Arias quién se desempeñe como Gerente de la compañía de conformidad con lo establecido en los estatutos de la misma.

Con lo indicado quedan aprobados los tres puntos del orden del día por unanimidad de los socios, sin que exista otro punto por tratar, la Junta autoriza a la abogada Paola Sánchez Pilco, para que realice los trámites correspondientes tanto para la transferencia de las participaciones del señor Fabián Patricio Marin Coellar, a favor del señor Pedro Xavier Pauta Azar, así como para que se encargue de emitir los respectivos nombramientos a favor del nuevo Gerente y se proceda con la inscripción de los mismos en el Registro Mercantil.

Se declara concluida la sesión, concediéndose un receso para que la secretaria redacte el Acta, la misma que después de elaborada es leída y aprobada por todos los socios, quienes suscriben la misma.



Fabián Patricio Marin Coellar.



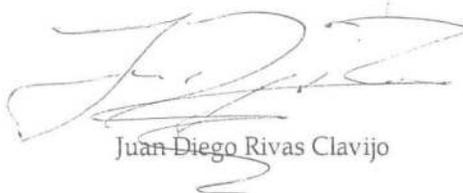
Felipe Mauricio Ochoa Guerrero.



Pedro Xavier Paula Azar.



Gabriel Patricio Naranjo Alvarado.



Juan Diego Rivas Clavijo

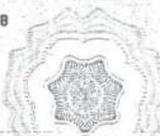


**REPUBLICA DEL ECUADOR**  
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE No. **010372079-3**



**CIUDADANÍA**  
 APELLIDOS Y NOMBRES  
**PAUTA AZAR PEDRO XAVIER**  
 LUGAR DE NACIMIENTO  
**AZUAY CUENCA**  
**GIL RAMIREZ DAVALOS**  
 FECHA DE NACIMIENTO **1983-06-18**  
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**  
 SEXO **M**  
 ESTADO CIVIL **CASADO**  
**MARIA ELISA GONZALEZ MOSCOSO**

BACHILLERATO COMERCIANTE E133313222  
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE  
**PAUTA PATRICIO ANTONIO**  
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE  
**AZAR IVONNE CECILIA**  
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN  
**CUENCA**  
**2013-09-20**  
 FECHA DE EXPIRACIÓN  
**2023-09-20**




DIRECTOR GENERAL  
 FIRMA DEL CEDULADO



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL **CNE**

**037**  
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN  
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

**037 - 0277** **0103720793**  
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA  
**PAUTA AZAR PEDRO XAVIER**

AZUAY	CIRCUNSCRIPCIÓN	2
PROVINCIA	SAN SEBASTIAN	
CUENCA		0
CANTÓN	PARROQUIA	ZONA

(1) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA




REPÚBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA  
APELLIDOS Y NOMBRES  
**MARIN COELLAR FABIAN PATRICIO**  
LUGAR DE NACIMIENTO  
**AZUAY CUENCA SAN BLAS**  
FECHA DE NACIMIENTO **1981-03-13**  
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**  
SEXO **M**  
ESTADO CIVIL **SOLTERO**

Nº **010341250-8**




INSTRUCCION SUPERIOR  
PROFESION / OCUPACION ESTUDIANTE  
V4443V4442

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE  
**MARIN CARLOS VICENTE**  
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE  
**COELLAR MARIANA DE JESUS**  
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN  
**CUENCA 2013-01-14**  
FECHA DE EXPIRACIÓN  
**2023-01-14**

000651331





DIRECTOR GENERAL  
FIRMA DEL CEDULADO / ELICID MORALES

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

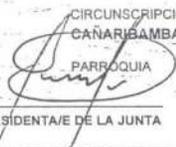
CERTIFICADO DE VOTACIÓN  
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

**008**

**008 - 0183**      **0103412508**  
NÚMERO DE CERTIFICADO      CÉDULA  
**MARIN COELLAR FABIAN PATRICIO**

AZUAY	CIRCUNSCRIPCIÓN	1
PROVINCIA	CAÑARIBAMBA	0
CUENCA	PARROQUIA	ZONA
CANTÓN		

f.) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

HASTA QUE LOS DOCUMENTOS HABILITANTES  
SE OTORGAN ANTE MÍ EN FE DE ELLO CONFIRO  
ESTA COPIA CERTIFICADA QUE LA  
FIRMO Y SELLO EL DIA DE SU ELABORACION

*[Signature]*

Dr. Eduardo E. Palacios Sacoto  
NOTARIO PUBLICO NOVENO DEL CANTON CUENCA



Doy Fe: Que al margen de la matriz de la escritura pública de constitución de la compañía **MUGELLOSPORTS CIA. LTDA.**, otorgada el nueve de Septiembre del dos mil catorce, se ha tomado nota de la presente transferencia de participaciones. Cuenca, diez y nueve de enero del dos mil diez y seis. La Notaria.

  
*Dra. Doris Cabrera Rojas*

Notaria Septima de Cuenca





Factura: 001-200-000018431



20160101007O00058

NOTARIO(A) DORIS MARIA CABRERA ROJAS  
NOTARÍA SÉPTIMA DEL CANTON CUENCA  
RAZÓN MARGINAL N° 20160101007O00058

MATRIZ	
FECHA:	19 DE ENERO DEL 2016, (11:33)
TIPO DE RAZÓN:	
ACTO O CONTRATO:	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
MARIN COELLAR FABIAN PATRICIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0103412508
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
PAUTA AZAR PEDRO XAVIER	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0103720793

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

NOTARIO(A) DORIS MARIA CABRERA ROJAS  
NOTARÍA SÉPTIMA DEL CANTÓN CUENCA





TRÁMITE NÚMERO: 787

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA  
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	543
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	25/01/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	22
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA NOVENA /CUENCA /07/01/2016
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	MUGELLOSPORTS CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	CUENCA

3. DATOS ADICIONALES:

SE HA TOMADO NOTA DE LA PRESENTE TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN DE LA ESCRITURA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA "MUGELLOSPORTS CIA. LTDA.", INSCRITA CON EL NRO. 814, EL 21/OCTUBRE/2014.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: CUENCA, A 25 DÍA(S) DEL MES DE ENERO DE 2016

MARIA VERONICA VAZQUEZ LOPEZ  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA



DIRECCIÓN DEL REGISTRO: FRESNOS 1-100 Y AV. PAUCARBAMBA Y GIRASOL